Asunción, 28 de Diciembre de 2012

Señores:
DA VINCI S.A
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2012**, correspondiente al llamado **"SERVICIO DE CAFÉ EN MAQUINA – AD REFERENDUM" - ID N° 245397** a fin de comunicarles que por **Resolución DNERHS N° 34/2012**, de fecha 28 de Diciembre de 2012, se adjudica a vuestra firma la provisión del servicio por un monto total de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, según la planilla de precios y especificaciones técnicas presentada.

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación en las oficinas de la Dirección Administrativa, sito en la Avda. Stma. Trinidad casi Pasaje Francia, en la brevedad posible a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Ma. Laura Benza
Coordinación Operativa sub uoc 40-MSPYBS
Dirección Administrativa INS

Noemi Benitez

Asunción, 28 de Diciembre de 2012

Señores:
NEAD S.R.L
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con relación a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2012**, correspondiente al llamado **"SERVICIO DE CAFÉ EN MAQUINA – AD REFERENDUM" - ID Nº 245397** a fin de comunicarles que por **Resolución DNERHS N° 34/2012**, de fecha 28 de Diciembre de 2012, se adjudica a la empresa DA VINCI S.A la provisión del servicio de acuerdo a lo resuelto en dicha disposición interna.

Agradecemos su participación y le esperamos nuevamente en los próximos llamados realizados por ésta sub-uoc del MSPYBS.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Lic. Ma. Laura Benza
Coordinación Operativa sub uoc 40-MSPYBS
Dirección Administrativa INS

Recibido
NEAD S.R.L.
COM. & IND.
COMERCIO DE RAMOS GENERALES
Tel.: 021 503 134 Fdo. de la Mora - Paraguay
Nilda Davalos

Asunción, 28 de Diciembre de 2012

Señores:
AGEVE S.R.L
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2012**, correspondiente al llamado **"SERVICIO DE CAFÉ EN MAQUINA – AD REFERENDUM" - ID N° 245397** a fin de comunicarles que por **Resolución DNERHS N° 34/2012**, de fecha 28 de Diciembre de 2012, se adjudica a la empresa DA VINCI S.A la provisión del servicio de acuerdo a lo resuelto en dicha disposición interna.

Agradecemos su participación y le esperamos nuevamente en los próximos llamados realizados por ésta sub-uoc del MSPYBS.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Lic. Ma. Laura Benza
Coordinación Operativa sub uoc 40-MSPYBS
Dirección Administrativa INS

AGEVE S.R.L.
José Dávalos 1113
Tel.: 901.841 - Lambaré